

MÉXICO EN EL SIGLO XX. CASO DE ESTADO FALLIDO

Abraham Ortiz Miranda

Universidad Nacional de Colombia

abortizmi@unal.edu.co

KEYWORDS:

Estado fallido, México, revolución, Porfirio Díaz, EOP, moneda, población, pérdida.

RESUMEN

El Estado mexicano, a principios del siglo XX, se puede identificar como un Estado fallido por causa de la dificultad para heredar el régimen personal que había construido Porfirio Díaz, lo que generó inestabilidad política dentro la nación y permitió que se gestara una etapa de guerra al azar, en donde el gobierno central pierde el monopolio de los medios de la violencia. Es así que se gestan múltiples estructuras de oportunidades políticas por el vacío de poder debido a que las relaciones entre la sociedad y los gobernantes, e incluso las relaciones entre las diferentes capas sociales, se tornan tensas, profundamente conflictivas, peligrosas y combativas, lo que se complementa con la pérdida de confianza en las instituciones económicas forjadas desde el porfiriato, pues se dio un aumento en la tasa de cambio, una baja en las importaciones y exportaciones, un descenso en la producción agrícola, una disminución los salarios y un aumento en los precios, que a la final promovieron la movilización de las masas tanto en los campos como en las ciudades.

ABSTRACT

The Mexican State at the begging of the 20th Century, could be named as a Failed State by the reason of the difficulty to inherit the personal regimen that had built Porfirio Díaz, generating political instability at the nation's inside, permitting the birthing of a random war stage in which the central government lost the violence's mediums monopoly. Thus, multiples Structure of Political Opportunities were conceived with that power vacuum, by the cause that the relations between society and the rulers, and even the relation between the different social strata, were tense, deeply conflicting, turning them dangerous and combative, complementing them with losing trust on the economic institutions forged from the Porfiriato, because the exchange rate grew up, the exportations and the importations gest low, the agriculture production decreased, pay drops and the prices rice, promoting mass mobilization at edge, both in the fields and in the cities.

PALABRAS CLAVE

Failed State, Mexico, Revolution, Porfirio Díaz, SPO, Money, Population, Forfeit.



INTRODUCCIÓN

Para 1910 comienza un movimiento armado que tenía como objetivo finiquitar la dictadura impuesta por Porfirio Díaz, la cual se dice, por un lado, que culminó en el año 1917 con la promulgación de una nueva carta constituyente¹, o, por otro lado, que terminó con la llegada de Adolfo De la Huerta al poder en la segunda mitad de 1920 como resultado del plan de Agua Prieta, a pesar de que los brotes de violencia continuarían hasta finales de la década de los años veinte². Es así que para aquella época la nación mexicana se encontraba en un momento de guerra constante por motivo de la persistente presencia de señores de la guerra o rivales armados del Estado, contando además que el gobierno paulatinamente se vio inhabilitado para controlar sus fronteras.

Una perspectiva teórica que nos ayuda a comprender estos sucesos es la de los analistas Helman y Ratner, quienes han argumentado que un *Estado fallido* podría considerarse como aquel que «(...) pondría en peligro a sus propios ciudadanos y amenazaría a sus Estados vecinos a causa del flujo de refugiados, inestabilidad política y guerra al azar», a lo que se le puede agregar que un Estado fallido se produce «cuando el gobierno central pierde el monopolio de los medios de la violencia», siguiendo un entendimiento de la falla estatal de tipo maquiavélico/weberiano, puesto que ello es lo que ocurrió, en cierta medida, ya que, en un primer estadio, el Estado mexicano comienza a fracasar por la ausencia de poder debido al envejecimiento de Porfirio Díaz y su posterior renuncia a su

cargo, así que con tales sucesos no era suficiente con «encontrarle un sucesor, sino que el tema de fondo e[ra] administrar los conflictos propios del cambio de sistema económico»³. Tales concepciones se pueden complementar con la idea persistente de violencia política propuesta por Rotberg:

Los Estados fallidos son tensos, profundamente conflictivos, peligrosos y combatidos amargamente por facciones en guerra. En la mayoría de los Estados fallidos, las tropas gubernamentales pelean en contra de rebeldes armados dirigidos por una o más facciones en guerra⁴.

Para aquella época solo se tenía conocimiento de los denominados Derechos Humanos «de primera generación», es decir, de los Derechos del Hombre y del Ciudadano emitidos por el pueblo francés en el año de 1789, y de la Convención de Ginebra de 1864, en la que se estipula el deber de otorgar «atención médica sin discriminación a personal militar herido o enfermo y de respetar el transporte y el equipo del personal médico con el signo distintivo de la cruz roja sobre fondo blanco». Por tal motivo, las definiciones de Estado fallido planteadas anteriormente, al ser postuladas para entender la política mundial actual —y que incluso a dicha teoría se le ha tachado de tener visos imperialistas y legitimar acciones por parte de naciones poderosas—, sirven hasta cierto punto, pero no de manera cabal para la comprensión completa de la situación mexicana a comienzos del siglo XX, debido a que sus planteamientos se basan en las po-

¹ Profesores en Línea. "Revolución Mexicana". Profesores en Línea. http://www.profesorenlinea.cl/Paisesmundo/Mexico/Mexico_Revolucion.htm (consultado el: 21, noviembre, 2013).

² Sin embargo, Macario Schettino entiende que lo que culmina aquí es la etapa armada de la revolución que, aunque "las batallas continúan, (...) ya nadie podrá disputar a los ganadores el poder nacional". Schettino, Macario. *Cien Años de Confusión. México en el Siglo XX*. (México D. F.: Santilla Ediciones Generales, 2007), 95-110.

³ Schettino, 139.

⁴ Los axiomas del párrafo anterior y la cita presente provienen de: Di John, Jonathan. "Conceptualización de las causas y consecuencias de los Estados fallidos: una reseña crítica de la literatura". *Revista de Estudios Sociales*. No. 37 (2010): 49-50

líticas macroeconómicas actuales y la violación de los Derechos Humanos denominados «de última generación», los cuales están plasmados en la Declaración Universal de Derechos Humanos creada en 1948, que en su primer artículo dice:

La ignorancia y el desprecio de los Derechos Humanos han resultado en actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y la llegada de un mundo donde los seres humanos gocen de libertad de expresión y creencia y sean libres del miedo y la miseria se ha proclamado como la más alta aspiración de la gente común (...) Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos⁵.

No obstante, usar esta teoría para comprender la geopolítica actual no es asunto inútil del todo si se busca interpretar los sucesos del México de comienzos del siglo XX, pero sí debe ser reformulada para no caer en los yerros anacrónicos que se pueden extraer de los párrafos anteriores. Es así que a comienzos de dicho siglo, a México —sobre todo desde 1910 hasta casi la década de 1920— se le puede caracterizar como un *Estado fallido*, pues además de presentar todas las particularidades anotadas por Helman, Ratner y Rotberg en sus definiciones, también tiene la peculiaridad de no otorgar a gran parte su población siquiera un mínimo de garantías para su subsistencia, a la par que dentro de su territorio se vulneraban los derechos del hombre proclamados por los franceses

5 Para una breve reseña histórica de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 y la Convención de Ginebra, además que la cita presente y las ideas del párrafo anterior provienen de la misma fuente, véase: Unidos por los Derechos Humanos. "Una Breve Historia Sobre los Derechos Humanos". Unidos por los Derechos Humanos. http://www.humanrights.com/es_ES/what-are-human-rights/brief-history/declaration-of-human-rights.html (consultado el: 20, octubre, 2013). Resaltado propio.

en 1789 y la Convención de Ginebra de 1864, debido a que el gobierno pierde su monopolio de los medios de la violencia, además de estar cooptado por un pequeño grupo casi impermeable⁶.

Atraído por los acontecimientos de la Revolución Mexicana, en 1913 el periodista y activista comunista John Reed viaja a México para contactarse con el general Tomás Urbina, de la División del Norte de Pancho Villa, experiencia a partir de la cual nace el libro *México Insurgente: La Revolución de 1910*.⁷ En esta obra, Reed cuenta su convivencia con los soldados, los ataques de Pancho Villa por el norte de México y su encuentro con Venustiano Carranza, presidente de ese país. Lo realmente impactante de este texto es el momento en que se encontraba la nación mexicana para aquella época, ya que la persistente presencia de señores de la guerra o rivales armados del Estado, la inhabilidad que tenía el gobierno para controlar sus fronteras, entre otras muchas características que muestra el libro, son comparables con las definiciones anteriores de Estado fallido.

LA SILLA VACÍA EN LA PRESIDENCIA

En 1908, a sus 77 años de edad, Porfirio Díaz otorga una entrevista a la *Pearson's Magazine*. En esta, Díaz con pocas palabras demuestra su vejez y cómo su modelo de gobierno ya se estaba gastado junto con él, lo que abre la posibilidad para un cambio en el poder que culminara los procesos planteados desde el gobierno de Benito Juárez. Con el porfiriato sucedió lo que normalmente le ocurre a cualquier

6 Esta construcción de Estado fallido aplicada para el caso mexicano de comienzos del siglo XX, y que puede hacerse extensivo a otros Estados de la época, se basó en las ideas de Helman, Ratner y Rotberg. Schettino, 95-110.

7 Para saber más sobre la biografía de John Reed, véase: Marxist Internet Archive. "Biografía de John Reed". Marxist Internet Archive. <http://www.marxists.org/espanol/reed/biografia.htm>. (consultado el: 19, octubre, 2013).

nación que comienza ingresar en las lógicas capitalistas: «un cambio fundamental en las relaciones sociales de producción, como las llamó Marx»:

Las formas tradicionales, íntimamente asociadas a la tierra y esencialmente paternalistas, van desapareciendo para dar lugar a nuevas formas de que depende de nuevos instrumentos de producción y de una relación monetaria entre patrones y subordinados. Esta transformación es muy dolorosa, porque no solo hay un problema de ingresos para muchas actividades que van perdiendo importancia, sino que hay cambios profundos en la forma de relacionarse con otros seres humanos. En todo el mundo, este proceso ha sido siempre difícil⁸.

Tales rupturas suceden en México gracias a los avances tecnológicos «como el ferrocarril, y mejoras socioeconómicas asociadas con un sistema financiero relativamente moderno», así que para los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX la sociedad mexicana vive las dificultades y enfrentamientos típicos del cambio de sistema económico, ya que se desarrollan movimientos sociales de toda índole, pues el primer impulso para que una masa se movilice es que debe sentirse agredida en cuanto a sus intereses, e incluso frente a su misma existencia⁹¹⁰.

Aquello sucedió por un cambio de mentalidad no solo en México, sino en Hispanoamérica en general desde siglo XVIII, pues dicho conjunto social estaba

dando su paso hacia la modernidad. En México, este cambio se acentuó aún más con el porfiriato, lo que causó diversos conflictos sociales, entre los que se pueden encontrar tensiones tales como el campesino frente a la problemática de la tierra o los incipientes conflictos entre patrón y trabajador, esto a razón de que «por un lado, las formas de producción que fueron exitosas antes [ahora] ya no lo son [la hacienda, por ejemplo]; por otro, nacen nuevas maneras de producir, y no todas [son] (...) saludables», con lo que en México la aparición de grandes monopolios, de relaciones inadecuadas entre banca e industria, habrían de ocurrir en pocos años. Es así que con el vacío de poder se necesitaba de alguien que diera la mejor solución a dichas problemáticas, pero ocurrió todo lo contrario:

La historia política de la Revolución Mexicana después de Madero no es más que *la historia de las concesiones de una clase social a otra clase en sublevación, y no, como se ha creído con demasiada frecuencia, la de transferencia de las palancas de mando políticas y sociales de una facción de la burguesía al pequeño campesinado*¹¹.

Por lo dicho, México entra a ser un Estado fallido debido a que con la inestabilidad política «originada en la incapacidad de Porfirio Díaz para heredar el régimen personal que había construido» permitió que se gestara una etapa de guerra al azar, en donde el gobierno central pierde el monopolio de los medios de la violencia a causa de la vejez de Díaz y su opinión acerca de la pertinencia de la democracia, lo que generó «el crecimiento de un movimiento político que primero siguió a Bernardo

⁸ Schettino. 49-52, 137. Resaltado propio.

⁹ Universidad de Salamanca. "Los Movimientos Sociales. Salvador Martí i Puig". Universidad de Salamanca. <http://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/Losmovimientososociales.pdf> (consultado el: 06/12/2013).

¹⁰ Schettino. 137

¹¹ Schettino. 139. Resaltado propio.

Reyes y luego a Francisco I. Madero, y al que Díaz se resistió», impulsado por el llamamiento general de levantarse en armas por parte de Madero, que puso en evidencia lo anquilosado que estaba el porfirismo, al tiempo que permitió e impulsó a «cientos de pequeños líderes a cobrarse afrentas, desde tierra perdidas hasta insultos personales»¹².

ESTRUCTURAS DE OPORTUNIDADES POLÍTICAS EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Con el levantamiento de Madero, como se ha dicho, se gestaron lo que Martí i Puig ha definido como estructuras de oportunidades políticas (EOP), con las cuales se puede rastrear la aparición de movimientos sociales, bien puedan ser estos pacíficos o armados, reflejo de que un Estado está fallando como resultado de que las relaciones entre la sociedad y los gobernantes, e incluso las relaciones entre las diferentes capas sociales, se tornan tensas, profundamente conflictivas, peligrosas y combativas¹³. Las EOP son aquellas dimensiones consistentes, aunque no necesariamente formales, ni permanentes, ni nacionales, del entorno político que fomenta o desincentiva la acción colectiva entre las gentes, pudiendo ser estas las posibilidades que tienen ciertos actores anteriormente opacados de acceder a las élites gubernamentales. Tales estructuras de oportunidades suponen siempre la generación de ocasiones que ofrecen incentivos para la acción colectiva propuesta por los movimientos sociales, ya que dicha conducta prolifera cuando la gente tiene acceso a espacios necesarios para escapar de su pasividad habitual y encuentra oportunidad de usarlos¹⁴.

12 Schettino, 25. Schettino, 139. Schettino, 139.

13 Schettino, 139.

14 Universidad de Salamanca. (consultado el: 06/12/2013).

A parte de los ya mencionados incentivos a la movilización gestados por la obsolescencia de Díaz¹⁵, la política militar de Madero para detener los levantamientos de su momento genera la oportunidad de que el ejército tenga mayor peso en las decisiones políticas. Es así que muchas de las facciones en pugna se fortalecen para dar como resultado un golpe de Estado que sube al poder a Victoriano Huerta, hecho que refleja las tensionadas relaciones existentes al interior de México, propias de un Estado que falla¹⁶:

*De febrero de 1913 a agosto de 1914 hay efectivamente una guerra generalizada entre el gobierno federal y los levantados, ahora agrupados en torno a Venustiano Carranza. Esta unidad, aunque fuese muy artificial en los caso de Francisco Villa y Emiliano Zapata, es suficiente para permitirle a los alzados destruir, por completo, al ejército federal. Pero una vez eliminado el enemigo obvio, la violencia se dirige hacia los aliados*¹⁷.

59

ULTRAJES Y FALLAS DURANTE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Un rasgo plausible para el reconocimiento de un Estado fallido, después del conocimiento y difusión de los Derechos del Hombre a finales del siglo XVIII, es la «combinación perversa de descomposición institucional, colapso económico, violación de derechos humanos¹⁸, desintegración social y corrupción

15 Schettino, 139.

16 Di John, 49-50

17 Schettino, 26. Resaltado propio.

18 Valga recordar que en este trabajo se apela a los derechos denominados de primera generación. Unidos por los Derechos Humanos. "Una Breve Historia Sobre los Derechos Humanos". Unidos por los Derechos Humanos. http://www.humanrights.com/es_ES/what-are-human-rights/brief

masiva» todo esto proyectado en la preocupante situación interna que viven los habitantes de aquellos Estados. Es así que en un ámbito político, lo que resalta de esta clase de Estados es «(...) la criminalidad y la pérdida de legitimidad de las autoridades, el deterioro progresivo de los servicios públicos, (...), el aparato de seguridad del Estado y su uso, el auge de ciertas élites/facciones y la intervención de otros Estados o actores externos»¹⁹.

En el trasegar de la obra de Reed muchas de estas características se pueden notar de primera mano en su relato, empezando por el simple hecho de la existencia de criminales y bandidos esparcidos por todo el territorio mexicano durante aquellos álgidos años de revolución. Esto se nota cuando Reed decide salir rumbo hacia Magistral y contrata al teniente Antonio Montoya para que le acompañe en su travesía; mientras atravesaba el desierto anotaba:

Nos llevaba una vieja calesa cuya palanca rota estaba remendada con alambres. Las guarniciones habían sido rehechas de pedazos de hierro viejo, pieles y cuerdas. Antonio y yo íbamos juntos, en el asiento; a nuestros pies dormitaba un joven, serio al parecer, llamado Primitivo Aguilar. *Primitivo fue contratado para abrir y cerrar las puertas, amarrar las guarniciones cuando se rompieran, así como vigilar el vehículo y las mulas por la noche, ya que se decía que los caminos estaban infestados de bandidos.*²⁰

history/declaration-of-human-rights.html (consultado el: 20, octubre, 2013)

19 E-Print Complutense. "Los Estados 'fallidos' y sus implicaciones en el ordenamiento jurídico internacional". E-Print Complutense. http://eprints.ucm.es/14687/1/LOS_ESTADOS_FALLIDOS-CURSO_VITORIA.pdf. (consultado el: 20, octubre, 2013).

20 John Reed, *México Insurgente: La Revolución de 1910*. (Tafalla: Editorial Txalaparta, 2005), 82. Subrayado mío.

Es así que este viajero debió contratar personal de seguridad para su viaje, lo que refleja la inseguridad y la manera en que pululaba la criminalidad en todo el territorio mexicano. Incluso la inseguridad no provenía de una sola de las facciones en lucha, sino que la criminalidad era cuestión de todos los grupos en pugna, según deja ver Reed cuando conversaba con el anciano Güereca:

Hace tres años yo tenía cuatro reatas como esta. Ahora solo tengo una. Uno de los colorados se llevó una, la gente de Urbina se llevó otra, y la última se la llevó José Bravo... *¿qué diferencia hay en qué bando le roba a uno?*²¹

Aparte de la gran afluencia de criminales y bandidos a lo largo y ancho de México durante aquella etapa armada de la revolución, también se presentó una completa pérdida de autoridad por parte del gobierno en curso. El propio Reed se percató de ello cuando un viejo le contesta una pregunta suya acerca de por qué los pacíficos no luchaban:

Ellos no nos necesitan ahora. No tienen rifles para nosotros, ni caballos. Están ganando. ¿Y quién los alimentará si no sembramos maíz? No, señor. Pero si la Revolución pierde, entonces no habrá más pacíficos. *Entonces nosotros nos levantaremos con nuestros cuchillos y nuestros látigos... La Revolución no perderá*²².

Si un pueblo cualquiera desea una revolución es porque el Estado que dice representar a tal pueblo pierde autoridad frente a ellos, es así que el iletra-

21 Reed, 33. Resaltado propio.

22 Reed, 12. Resaltado propio.

do pero «bondadoso» general Toribio Ortega, al que Reed registró, expone en cierta medida la pérdida de autoridad del porfiriato:

No soy un hombre educado —decía—. Pero sé bien que pelear es el último recurso a que debe apelar cualquier persona. Solo cuando las cosas llegan al extremo de no poder aguantar más, ¿eh? Y si vamos a matar a nuestros hermanos, algo bueno debe resultar de ello, ¿eh? ¡Ustedes, en los Estados Unidos, no saben por lo que hemos pasado nosotros, los mexicanos! Hemos visto robar a los nuestros, al pobre, sencillo pueblo, durante treinta y cinco años, ¿eh? Hemos visto a los rurales y soldados de Porfirio Díaz matar a nuestros padres y hermanos, así como negarles la justicia. Hemos visto cómo nos han arrebatado nuestras pequeñas tierras, y vendido a todos nosotros como esclavos, ¿eh? Hemos anhelado tener hogares y escuelas para instruirnos, y se han burlado de nuestras aspiraciones. Todo lo que hemos ambicionado era que se nos dejara vivir y trabajar para hacer grande nuestro país, pero ya estamos cansados y hartos de ser engañados²³.

Cuando el general Ortega enuncia que todo lo que deseaban los mexicanos era que se los «dejara vivir y trabajar» y que lo único que han recibido del gobierno es «ser engañados», también expresa que no solo la autoridad del porfiriato había caído en desprestigio, sino que también estaban siendo vulnerados los Derechos Humanos de primera generación y los derechos de

propiedad de los mexicanos. Según ilustra Reed en el párrafo anterior, el gobierno comenzó a robar tierras y a generar falsas esperanzas entre las gentes con promesas de «hogares y escuelas». Incluso, el mismo derecho a la vida se veía vulnerado durante aquellos años, puesto que, como enuncia el general Ortega, el gobierno comenzó a asesinar a todo aquel que le era contrario y tenía sueños de mayor justicia en el México de la época. Esta violación de derechos es recurrentemente registrada por Reed en varios apartados de su texto, ya que al hablar con el capitán Fernández este le dice: «(...) Cuando ganemos la Revolución —fue la sorprendente respuesta— ya no habrá ejército. Los hombres están hartos de ejércitos. Es a través del ejército que don Porfirio nos despojó»²⁴. Incluso el aparato estatal convirtió su ejército en una fuerza represiva del pueblo, y a estos irregulares federales se les conocía como colorados:

Así se les llamaba porque su bandera era roja y porque sus manos estaban llenas de sangre por las matanzas. Ellos barrieron el norte de México, quemando, saqueando, robando a los pobres. En Chihuahua, cortaron las plantas de los pies a un pobre diablo y le hicieron caminar un kilómetro por el desierto antes de que muriera. Yo he visto una ciudad de cuatro mil almas reducida a cinco después de una visita de los colorados. Cuando Villa tomó Torreón, no hubo misericordia para los colorados; siempre los mataban²⁵.

Sin embargo, la vulneración del simple derecho a la vida no solo se daba por parte de las fuerzas estatales, sino que también el ejército de Villa co-

²³ Reed, 89. Resaltado propio.

²⁴ Reed, 20. Resaltado propio.

²⁵ Reed, 32. Resaltado propio.

metía ultrajes, tal y como lo manifiesta Reed al decir que masacraban a los contrarios que quedaban después de una toma de un lugar. Incluso dentro de los hombres de Pancho había un hombre de su confianza el cuál le llamaban «El Carnicero», pero no de forma gratuita:

Era un grande, hermoso animal, el mejor y más cruel jinete y hombre de pelea quizá, en todas las fuerzas revolucionarias. *En su desenfrenada sed de sangre, Fierro llegó a matar a cien prisioneros con su revólver, deteniéndose únicamente para cargarlo. Mataba por el placer de hacerlo.* Durante dos semanas que estuve en Chihuahua, Fierro mató a quince ciudadanos inofensivos, a sangre fría. Pero siempre hubo una curiosa relación entre él y Villa. Era el mejor amigo de este; y Villa lo quería como si fuera su hijo y siempre lo perdonaba²⁶.

Otra cuestión que enuncia Reed y que puede caracterizar al México de la década de 1910 es su precariedad en ciertos servicios públicos, entre los que destaca el deterioro de la red telégrafos y los rieles del tren. Es así que Reed plasma este detrimento al enunciar que encontraba «(...) pequeños puentes quemados, humeando todavía, así como postes de telégrafo cortados con hacha, actos destructivos mal y apresuradamente realizados (...)»²⁷. Es curioso que las propias fuerzas estatales destruyeran estos servicios de comunicación como el tren²⁸, aunque no todas las vías destruidas eran culpa de

ellos, sino también de las fuerzas revolucionarias²⁹.

Finalmente, se ha de anotar que otro rasgo distintivo del México de comienzos del siglo XX es el modo precario de vida que presentaban sus habitantes, si se mira el Estado mexicano de la década de 1910 desde una perspectiva liberal clásica, en la que Hobbes propone que individuos sin imperio de la ley o Estado se van a encontrar inevitablemente en situaciones constantes de guerra, lo cual genera que la vida de aquellos se vuelva «solitaria, pobre, desagradable, brutal y corta»³⁰. Encontramos que Reed, al hablar de Ojinaga, expone:

Las polvorientas y blancuzcas calles del pueblo estaban llenas de mugre y forraje; la vieja iglesia sin ventanas tenía tres enormes campanas españolas que colgaban de un travesaño exterior, y una nube de incienso azul salía del agujero de la puerta en el campamento de las mujeres que seguían al ejército y rezaban día y noche para lograr el triunfo. Todo esto yacía bajo el ardiente y asfixiante sol. Cinco veces habían tomado y perdido Ojinaga. *Era extraña la casa que conservaba el techo, y todas las paredes mostraban grandes boquetes hechos por las balas de cañón. En estos cuartos vacíos y en ruinas vivían los soldados, sus mujeres, caballos, gallinas y puercos atrapados en incursiones por los alrededores.* Los rifles estaban amontonados en las esquinas, y las sillas de montar se apilaban sobre el polvo. *Los soldados vestidos con harapos, se sentaban en cuclillas en torno a pequeñas hogueras encendidas en sus puertas,*

26 Reed, 73. Resaltado propio.

27 Reed, 100.

28 Reed, 68.

29 Reed, 95.

30 Di John, 49.

hirviendo olores y carne seca; casi se morían de hambre. A todo lo largo de la calle principal pasaba una procesión constante de gente enferma, exhausta y muerta de hambre que a causa del temor a los rebeldes abandonaba sus casas y se arriesgaba en un viaje de ocho días por el desierto más terrible del mundo. Cientos de soldados detenían a esta gente en la calle y les robaban todo lo que podían. Después, la gente atravesaba el río, y del lado norteamericano tenía que sufrir el desprecio de los oficiales de aduana e inmigración y de la patrulla fronteriza del ejército, quienes hacían un registro para buscar armas. *Centenas de refugiados se pasaban por el río,* algunos a caballo conduciendo ganado, otros en vagones y otros a pie. Los inspectores no eran nada corteses³¹.

Es así que las garantías para un nivel mínimo de vida por aquellos años en México no existían, con lo que el Estado fallaba al no poder impartir salud a su pueblo, la comida diaria no estaba garantizada y casi que se vivía en la pobreza, según se vislumbra.

DESCONFIANZA EN LA MONEDA

Otro factor de incidencia que catapultó el llamamiento a las armas por parte de Madero y que terminó como una guerra civil extendida durante las dos primeras décadas del siglo XX en México, y que también lo caracterizan como un Estado fallido, es la pérdida de confianza en las instituciones económicas forjadas desde el porfiriato. Si se recuerda

un poco los planteamientos de la escuela de la regulación económica, la institución de la moneda se devela con un carácter para nada neutral que repercute en la generación y sustento de la soberanía de todo Estado Nación, no solo del presente sino del pasado. Es así que en un Estado, la moneda se usa como arbitrio fiscal para financiar guerras, pero a su vez se buscan maneras novedosas para afianzar la soberanía de las nacientes repúblicas, puesto que «existen tres grandes mediaciones en la construcción de una sociedad moderna: la intelectualidad (ideología el papel del concepto de Nación), el derecho y la moneda que no solamente es modelo de intercambio sino también un lazo social», ya que «el dinero es la expresión y medio de la relación, de la interdependencia de los hombres, de su relatividad»:

(...) [La] confianza, que se deriva de la afirmación de que todo dinero es, en realidad, dinero crediticio, "ya que su valor descansa en la fe del que lo recibe de conseguir cierta cantidad de mercancías a cambio,... El sentimiento de seguridad personal que ocasiona la posesión del dinero es seguramente la forma y expresión más concentrada y aguzada de la confianza en la organización y el orden estatales y sociales. ... Esta posibilidad de que la pretensión que reside en el dinero tampoco se satisfaga, confirma el carácter del dinero como el de un mero crédito, es decir, que la fracción de probabilidad de su realización nunca sea igual a uno, aunque pueda acercarse a él". Otro elemento a tomar en consideración, en sociedades con organización política Estatal, es que

el dinero es una institución pública en el sentido cada vez más estricto del término y que únicamente consiste en lo que el poder y las instituciones públicas, así como las formas y las garantías de circulación aceptadas por la comunidad, hacen de él y la manera cómo lo legitiman³².

Para el caso de México, la inestabilidad política de la Revolución, sobre todo entre 1914 y 1916, hace que el tipo de cambio y los precios se disparen por la devaluación de la moneda mexicana, lo que produce desconfianza en las transacciones de mercancías³³. Esto se debe a la gran cantidad de dinero emitida por los diferentes bancos para financiar los diferentes gobiernos y así estos poder combatir a la Revolución, a la par que se realizaban emisiones clandestinas por parte de los levantados, como lo hizo Carranza, cuestión que agravó la institución monetaria y causó que a comienzos de la Revolución el tipo de cambio respecto del dólar era de 2.08, pero aumentó en 1914 a 3.31; incluso, la devaluación fue tan fuerte que el peso llegó cambiarse en más de 100 por un dólar para 1916³⁴.

Es así que los diferentes gobiernos durante la etapa revolucionaria pierden legitimidad a razón de sus fracasos en cuanto a la institución pública de la moneda³⁵, pues las diferentes devaluaciones

de la moneda mexicana golpean a la par los sectores exportador e importador, hecho que genera una baja en la inversión en los sectores productivos, que terminará con una caída generalizada en la producción nacional y un aumento en los precios, lo cuales se disparan, primero, en un promedio del 15 por ciento anual desde 1913 hasta 1917, «y 20 por cierto en 1918»³⁶. Para el periodo de 1913 a 1915, la producción agrícola baja en comparación al periodo anterior, que va de 1908 a 1912, en unas 1369,8 miles de toneladas³⁷. Las exportaciones también presentan una caída fuerte el periodo que corre de 1900 a 1920, ya que de representar casi el 12 por ciento del PIB para el primer año pasan a ser un poco más del 4 por ciento en el último año, lo que afecta directamente las importaciones, que pasan de ser el 10 por ciento del PIB a un poco más del 2 por ciento en este mismo periodo de tiempo, esto debido a que con la reducción de las exportaciones no ingresan divisas que sustenten y revalúen la moneda mexicana, imposibilitando el pago de importaciones, incluso también en moneda extranjera, lo que ocasiona que este sector sea un mal negocio para invertir³⁸.

Al final, lo que estos fracasos económicos produjeron, acompañados de otras políticas económicas de industrialización por sustitución de importaciones, fue una concentración del mercado que estuvo acompañada por un comercio interno regionalizado y fragmentado dada la baja inversión en la industria, propiciada por la guerra, y la coaptación de la banca central mexicana por los

32 CLADHE-II / AMHE-IV. Segundo Congreso Latinoamericano de Historia Económica. "La moneda como forma de financiar y dar legitimidad al naciente Estado neogranadino 1750-1821". CLADHE-II / AMHE-IV. Segundo Congreso Latinoamericano de Historia Económica. www.economia.unam.mx/cladhe/registro/ponencias/550_abstract.doc (consultado el: 29, noviembre, 2013).

33 CLADHE-II / AMHE-IV. Segundo Congreso Latinoamericano de Historia Económica. "La moneda como forma de financiar y dar legitimidad al naciente Estado neogranadino 1750-1821". CLADHE-II / AMHE-IV. Segundo Congreso Latinoamericano de Historia Económica. www.economia.unam.mx/cladhe/registro/ponencias/550_abstract.doc (consultado el: 29, noviembre, 2013).

34 Schettino, 174-177.

35 Ver CLADHE-II / AMHE-IV. Segundo Congreso Latinoamericano de Historia Económica. "La moneda como forma de financiar y dar legitimidad al naciente Estado neogranadino

1750-1821". CLADHE-II / AMHE-IV. Segundo Congreso Latinoamericano de Historia Económica. www.economia.unam.mx/cladhe/registro/ponencias/550_abstract.doc (consultado el: 29, noviembre, 2013).

36 Schettino, 178

37 Calculado elaborado a partir de los datos registrados en Schettino, 180.

38 Schettino, 200-201.

gremios mercantiles, que se proponían la elaboración de políticas económicas que defendieran sus intereses. Este acomodo de la banca central por parte unos pocos generó «malversaciones, autopréstamos, corrupción e ineficiencia» que solo traían deudas al Estado, fugas fiscales y aumento en la tasa de cambio, como sucedió en el caso sonorense. Todo lo anterior propicia una inequitativa distribución de la riqueza de la nación, ampliando la brecha de inequidad, demostrándose ello en el comportamiento que presentó el ingreso por habitante que se dio de 1910 a 1915, el cual se redujo en casi un 30 por ciento³⁹⁴⁰. Con base en lo anterior, se gestan descontentos en la población frente a los diferentes gobiernos, que producen ciertos movimientos sociales de impacto:

El aumento de precios durante ese periodo, producto del desorden monetario, lleva a la Confederación de Sindicatos de la República Mexicana, afiliada a la Casa, a amenazar con una huelga general en Veracruz, que nunca se materializa, pero que pone en guardia a los carrancistas⁴¹.

Con tales aumentos en la tasa de cambio, la baja en las importaciones y exportaciones, el descenso en la producción agrícola y demás factores, también se afectan los salarios:

Por cierto, en materia de salarios no parece haber razones para levantarse. En Santa Rosa (en donde estaba CIVSA) los salarios reales crecieron 17 por ciento de 1900 a

1907, mientras que *decaeron 14 por ciento entre 1907 y 1911*. Es decir que eran, al inicio de la Revolución, ligeramente mayores a los que se tenían en 1900. Con el desorden revolucionario, crecieron veinte por ciento para 1913 y *luego se hundieron: en 1916 llegaron a ser solo una séptima parte de lo habían sido en 1912*. La Revolución no se inició porque los salarios fueron bajos: los salarios fueron bajos por causa de ella. La Revolución empobreció a los obreros. Así, mientras la revuelta armada ocurría, *los trabajadores de la industria textil enfrentaron a los dueños y lograron modificaciones significativas que de hecho serán la base del artículo 123⁴².*

Y ASÍ MÉXICO FALLÓ...

En vista de lo anterior, podemos identificar que el Estado mexicano de principios del siglo XX es un Estado fallido por las razones de la inestabilidad política «originada en la incapacidad de Porfirio Díaz para heredar el régimen personal que había construido», la cual permitió que se gestara una etapa de guerra al azar en donde el gobierno central pierde el monopolio de los medios de la violencia. Es así que se gestan múltiples estructuras de oportunidades políticas con tal vacío de poder, debido a que las relaciones entre la sociedad y los gobernantes, e incluso las relaciones entre las diferentes capas sociales, se tornan tensas, profundamente conflictivas, peligrosas y combativas. A la pérdida de confianza en las instituciones económicas forjadas desde el porfiriato, se les puede considerar

39 Schettino, 190.

40 Schettino, 192-201.

41 Schettino, 170.

42 Schettino, 166-167.

como una de las nombradas EOP, por motivo de que se da un aumento en la tasa de cambio, una baja en las importaciones y exportaciones, un descenso en la producción agrícola, se disminuyen los salarios y aumentan los precios, que a la final promueven la movilización de las masas tanto en los campos como en las ciudades.

A partir de su la obra *México insurgente: La Revolución de 1910*, Reed mostró cómo para la primera década del siglo XX en México se presentaban rasgos de guerra constantes, la no existencia de condiciones mínimas de vida, vulneración de los Derechos Humanos de primera generación y derechos de propiedad, precariedad en los servicios estatales y demás, que, sin entrar en anacronismos, pueden caracterizar al Estado mexicano como un denominado Estado fallido, ya que su población no tiene buenos niveles de subsistencia y sus instituciones gubernamentales eran cada vez más represivas.

BIBLIOGRAFÍA

I. FUENTES SECUNDARIAS

LIBROS

Reed, John. México Insurgente: La Revolución de 1910. Tafalla: Editorial Txalaparta, 2005.

Schettino, Macario. Cien Años de Confusión. México en el Siglo XX. México D. F.: Santilla Ediciones Generales, 2007.

ARTÍCULOS DE REVISTA

Di John, Jonathan. "Conceptualización de las causas y consecuencias de los Estados fallidos: una reseña crítica de la literatura". Revista de Estudios Sociales. No. 37 (2010). 46-86.

RECURSOS ELECTRÓNICOS

Cladhe-ii / Amhe-iv. Segundo Congreso Latinoamericano de Historia Económica. "La moneda como forma de financiar y dar legitimidad al naciente estado neogranadino 1750-1821". cladhe-ii / amhe-iv. Segundo Congreso Latinoamericano de Historia Económica. www.economia.unam.mx/cladhe/registro/ponencias/550_abstract.doc. (Revisado 8/3/2015)

E-Print Complutense. "Los Estados "Fallidos" y sus Implicaciones en el Ordenamiento Jurídico Internacional". E-Print Complutense.http://eprints.ucm.es/14687/1/LOS_ESTADOS_FALLIDOS-CURSO_VITORIA.pdf (Revisado 8/3/2015)

Profesores en Línea. "Revolución Mexicana". Profesores en Línea. http://www.profesorenlinea.cl/Paises-mundo/Mexico/Mexico_Revolucion.htm (Revisado 8/3/2015)

Unidos por los Derechos Humanos. "Una Breve Historia Sobre los Derechos Humanos". Unidos por los Derechos Humanos.http://www.humanrights.com/es_ES/what-are-human-rights/brief-history/declaration-of-human-rights.html (Revisado 8/3/2015)

Universidad de Salamanca. "Los Movimientos Sociales. Salvador Martí i Puig". Universidad de Salamanca. <http://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/Losmovimientossociales.pdf> (Revisado 8/3/2015)